

y. r. m.

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)

REF: 2019 – 002

Ocultamiento de bienes

Demandante: Ignacio José Antonio Barraquer Sourdis y otros

Demandada: Silvia Mor Saab Y José Luis Saab Ripoll.

Se tiene en cuenta que la parte demandada (en reconvención), no se pronunció frente a esta demanda.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gilma Roncancio Cortés', is written over a light-colored, textured rectangular area.

GILMA RONCANCIO CORTÉS

Juez

y. r. m.